

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 9

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Compraventa de elementos y suministros para el apoyo logístico al orden público de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20221006590	No. Proceso de contratación	2022-76
Modalidad de selección	SPVA para NO ALIADOS	Fecha del informe de evaluación	20/10/2022
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Fecha del comité de contratación	20 OCT. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600095244 de 2022	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2022	Fecha de terminación Contrato	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL


No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000989	Fecha CDP	07/10/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080019-1/83117	Valor CDP	\$66.341.798

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/10/2022 SC INVERSIONES S.A.S. NIT: 830.502.575-9
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/10/2022
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			SC INVERSIONES S.A.S. NIT: 830.502.575-9
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Mónica Soranny Castaño Ortiz C.C. 1.055.831.446
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/10/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Rep. Legal. 03/10/2022 Sociedad: 03/10/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Rep. Legal. 03/10/2022 Sociedad: 03/10/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/10/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/10/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			11/10/2022

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 9

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SC INVERSIONES S.A.S.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	SC INVERSIONES S.A.S	\$54.852.015
2	ADT SUMINISTROS S.A.S.	\$70.106.113
3	SUPER STORE COLOMBIA	\$74.067.266

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN



No	PROVEEDOR
1	SC INVERSIONES S.A.S
2	ADT SUMINISTROS S.A.S.
3	SUPER STORE COLOMBIA
4	CRESS & CATERING

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el catorce (14) de octubre de 2022 en las oficinas del Centro de Gestión Documental de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y mediante el portal de Contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2022-76, se presentaron las siguientes propuestas

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SC INVERSIONES S.A.S	830.502.575-9	Portal de Contratación	\$130.773.366
2	ADT SUMINISTROS S.A.S	901.153.691-4	Portal de Contratación	\$68.581.128

El 11 de octubre de 2022 se publicó la Adenda No.1 por la cual se modificó el cronograma establecido para el proceso contractual SPVA 2022-76, así:



Alcaldía de Medellín

Medellín, 11 de Octubre de 2022.

**ADENDA No.1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SPVA
NO. 2022-76**

A través de la presente adenda se informa a los oferentes de la Solicitud Privada de Oferta No. 2022-76 cuyo objeto es "Compraventa de elementos y suministros para el apoyo logístico al orden público de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.", en atención a lo señalado en el literal e) del Art.22 del Manual de Contratación de la ESU, me permito informar que el cronograma de actividades, así como el numeral 8.3. del pliego de condiciones de modificarán de la siguiente manera:

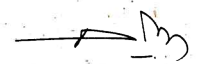
Cronograma de actividades

Fecha y hora de publicación:	El 10 de octubre del 2022 antes de las 5:30pm
Manifestación de interés para Mipyme	Hasta el 12 de octubre de 2022, mediante entrega física en el lugar indicado en el numeral 3.4.2.
Verificación de acreditación de condición de Mipyme y publicación de aviso precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme	El 13 de octubre de 2022

Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:	<p>Los interesados en participar podrán presentar observaciones y/o solicitud de aclaraciones por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación del aviso que informa de la limitación o no a Mipyme en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El 14 octubre de 2022 entre 11:00 am y 12:00 pm (medio día)
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a Jueves de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

La prórroga del cronograma tuvo por propósito requerir a los oferentes para aclarar y subsanar sus propuestas; y eventualmente de conformidad con lo establecido por el artículo 31 del Manual de Contratación de la ESU, proceder al ajuste económico de las mismas.

Mediante comunicación electrónica se solicitó a la compañía SC INVERSIONES S.A.S justificar el costo de la propuesta presentada, pues su valor es sustantiva e inexplicablemente superior al inicialmente presentado en el referenciamiento de precios, como respuesta a la solicitud la compañía precisó:





SC Inversiones SAS <scinversionessas@gmail.com>

Para: Lennis Aydee Echeverri Hincapié

Mar 18/10/2022 12:09



Propuesta Economica.pdf
175 KB

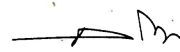
Buenas tardes cordial saludo, tuvimos un percance a la hora de organizar las cantidades y valores exactos tomando otro producto como referencia les ofrezco mil disculpa y alta comprensión, para finalizar adjunto la propuesta ya acorde a los valores y cantidades, muchas gracias!!!

En coherencia con el principio de igualdad y transparencia y el **artículo 31 del Reglamento de Contratación**, que a la letra reza:

“Cuando las Propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento”.

Una vez verificados los requisitos habilitantes que se desprendan de los pliegos de condiciones y, surtida la etapa de subsanación de los mismos, se solicitará a los proponentes que cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, cuyo valor económico se considere inconveniente, que presenten nueva propuesta económica, dentro del término y el medio que para tal fin se establezca, vencido el cual se procederá a su evaluación”.

Mediante comunicación electrónica del 18 de octubre se requirió a los oferentes para ajustar económicamente sus propuestas, así:





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 6 de 9

L

Lennis Aydee Echeverri Hincapié

Para: SC Inversiones SAS <scinversionessas@gmail.com> Mar 18/10/2022 14:21
CC: Sandra Auxilio Arias Chavarria y 1 usuarios más

Cordial saludo

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento de Contratación de la ESU y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **SC INVERSIONES S.A.S** se evidenció que no se encuentra acorde con los valores presentados en la misma con respecto a la cotización inicialmente enviada. Se le requiere con el fin de que ajuste nuevamente su propuesta acorde al presupuesto que se tiene para el mismo por parte de la **ESU**.

Agradezco su prontitud para dar continuidad con los tiempos del proceso. (antes de las 3:00 pm del día de hoy).

Lennis Aydee Echeverri H.
Profesional Universitario Unidad de Compras y Contratación

L

Lennis Aydee Echeverri Hincapié

Para: Claudia Avila Mar 18/10/2022 14:33
<gerencia@adtsuministros.com>; Claudia Marcela Avila <gerenciacomercial@ataesorias.com>
CC: Sandra Auxilio Arias Chavarria y 1 usuarios más

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento de Contratación de la ESU y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **ADT SUMINISTROS S.A.S** sobrepasa el presupuesto oficial del presente proceso contractual por \$66'341.798. Se le requiere con el fin de que ajuste nuevamente su propuesta acorde al presupuesto que se tiene para el mismo por parte de la **ESU**.

Agradezco su prontitud para dar continuidad con los tiempos del proceso. (antes de las 3:00 pm del día de hoy).

Lennis Aydee Echeverri H.
Profesional Universitario Unidad de Compras y Contratación ESU.

Vencido el término del traslado los proponentes subsanaron y ajustaron económicamente sus propuestas.

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SC INVERSIONES S.A.S	830.502.575-9	Correo electrónico	\$60.300.218
2	ADT SUMINISTROS S.A.S	901.153.691-4	Correo electrónico	\$66.340.000

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo y que cumple con todos los requisitos de participación, establecido en el pliego de condiciones para la SPVA 2022-76.

La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	SC INVERSIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE
El proponente deberá presentar tres (3) certificados de contratos ejecutados con entidades públicas u otros clientes (no se admiten contratos en ejecución), relacionados con el objeto del proceso contractual, indicando su monto y que sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El total de la experiencia debe sumar como mínimo veintidós (22) SMLMV. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.	<p>Contrato No.01 suscrito entre ADVISING TECHNOLOGI y SC SUMINISTROS S.A.S. cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE COMPUTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y SOSTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS" por SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS M.L. (\$687.464.120.).</p> <p>Contrato No.06 del 2019 suscrito entre EPSALUD Empresa Prestadora de Servicios en Salud y SC SUMINISTROS S.A.S. cuyo objeto es "APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOSTENIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGIAS" por DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$2.831.861.900.).</p> <p>Contrato No.03 del 2018 suscrito entre EPSALUD Empresa Prestadora de Servicios en</p>



	Salud y SC SUMINISTROS S.A.S. cuyo objeto es "APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOSTENIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGIAS" por DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L. (\$2.775.224662.).
--	---

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en la cual el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-76, se recomienda contratar con la empresa SC INVERSIONES S.A.S. identificado con NIT. 830.502.575-9, por valor total de **SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M.L. (\$60.300.218) IVA INCLUIDO.**

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la **ESU**. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

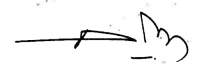
Comité Evaluador,



LENNIS AYDEE ECHEVERRI HINCAPIÉ
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



SANDRA AUXILIO ARIAS CHAVARRIA
Profesional Universitaria
Unidad de Gestión Jurídica





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 9 de 9

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la empresa SC INVERSIONES S.A.S. identificado con NIT. 830.502.575-9, por valor total de **SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M.L. (\$60.300.218) IVA INCLUIDO.**

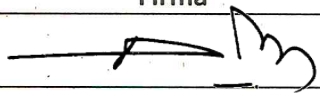
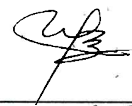
El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.


EDWIN MÉNDEZ ARISTIZABAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General


MAURICIO A. PATIÑO R.
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoria Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Líder de la Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Lider de Unidad	